

¿TAMBIÉN CAMBIARÁ EL SINDICALISMO?

En compromiso no obligará

Sólo Al Gobierno

En unas semanas más se efectuará la novena asamblea nacional del PRI. La del Congreso del Trabajo constituye el preámbulo más serio de esta reunión, pues es innegable que también se organizó con fines partidarios. El peso específico del sector obrero dentro del partido gubernamental ha crecido más allá de lo que siempre ha sido. De las tres grandes ramas del prisma, la de mayor autonomía ha sido siempre la de los obreros, que ante la crisis del país y del partido está en condiciones de llevarlo adelante constituyéndose en la vanguardia de las organizaciones priistas. Podrá decirse que no es mucho, pero es preciso ver cuánto logra este sector avanzar en tal sentido.



POR /

A d
convalida
en su pri
permanen
obligado
mexicana
que adop
negociaci
si dijeron
Pero
el Congre
juicio su d

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS SINDICATOS Y LA AUTONOMÍA DEL PROPIO CONGRESO DEL TRABAJO NO PODRÁN SER POSPUESTAS PARA QUE SEA SÓLO ÉL EL GOBIERNO EL QUE REALICE TODOS LOS MILAGROS

las estructuras, formulada por el presidente del Congreso del Trabajo, supone también, inevitablemente, la modificación de las actuales formas de relación imperantes en la mayor parte de los gremios afiliados al Congreso, y en la mecánica de vinculación entre éste y el Estado. La democratización de los sindicatos, y la autonomía de su órgano nuclear frente a las decisiones gubernamentales, serían las metas de dicha transmutación. En conyunturas concretas se verá si seguimos en las mismas o en efecto algo está cambiando, debido más a la fuerza de la crisis que a la buena voluntad de los dirigentes del sindicalismo gubernamental.

Estas pruebas son de diverso orden y magnitud. Tienen que ver con conflictos intergremiales particulares; con la pertenencia al PRI de la mayor parte de los miembros del Congreso del Trabajo; con su actitud frente a diversos aspectos de la política del gobierno. En el primer ámbito, los casos de "La Caridad" y el Sindicato de Actores Independientes están a la mano como oportunidades de mostrar una nueva disposición de ánimo frente a la disidencia sindical.

Ésta, por supuesto, no es un valor en sí misma. Al contrario, lo que redunde en debilitamiento de las organizaciones obreras tiene que ser evitado, y denunciado cuando se produzca. Pero cuando ocurren procesos de disidencia fundados y apoyados por núcleos importantes de los trabajadores, que se proponen sanear sus estructuras de representación, o construir las porque hasta ese momento fueron sólo ficción, entonces semejantes luchas tienen que recibir el apoyo de quienes, como ahora hace el Congreso del Trabajo programáticamente, se proponen luchar por una nueva economía y una más justa organización social.

En Nacozari, por ejemplo, la Confederación de Trabajadores de México tendría que avenirse al hecho de que los obreros de "La caridad" están en su derecho de formar un sindicato que en realidad responda a sus intereses de clase. Por tratarse de un conflicto cuyas dimensiones reales son de orden local, la solución a que nos referimos resulta viable, y a corto plazo.

No sucede lo mismo con el conflicto entre los actores. Allí se ventilan cuestiones mucho más arduas y profundas que la simple denuncia de líderes corruptos. La ANDA ha sido eficaz instrumento de control de expresiones artísticas tan difundidas, que podrían haber servido de tiempo atrás a enfrentar el adocenamiento colectivo en que nos ha sumido la práctica mercenaria de los espectáculos. La participación de la ANDA como sección del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, por ejemplo, ha llevado a este gremio el

forma de control o de liberación.

En unas semanas más se efectuará la novena asamblea nacional del PRI. La del Congreso del Trabajo constituye el preámbulo más serio de esta reunión, pues es innegable que también se organizó con fines partidarios. El peso específico del sector obrero dentro del partido gubernamental ha crecido más allá de lo que siempre ha sido. De las tres grandes ramas del prisma, la de mayor autonomía ha sido siempre la de los obreros, que ante la crisis del país y del partido está en condiciones de llevarlo adelante constituyéndose en la vanguardia de las organizaciones priistas. Podrá decirse que no es mucho, pero es preciso ver cuánto logra este sector avanzar en tal sentido.

Queda por último el próximo periodo de sesiones del Congreso de la Unión. Están pendientes algunas cuestiones clave para el desarrollo social y económico del país. Algunas de esas cuestiones se concretan en iniciativas ya en curso en los órganos parlamentarios. La más sobresaliente de ellas es la relativa al tratamiento legislativo en materia de energía nuclear. Independientemente de la forma en que se ejerza sobre ellos el control político de las Cámaras, los diputados y senadores obreros están obligados a elegir entre la fórmula que en el aspecto laboral de la iniciativa favorece la organización democrática de los trabajadores, o con los intereses de los líderes tradicionales.

También en otros campos legislativos habrá de verse si hablan en serio los nuevos programas del obrerismo oficialista o si éstos son sólo burdas maneras de distraer. La sindicalización de los trabajadores bancarios podrá realizarse si los diputados y los senadores obreros promueven las iniciativas correspondientes. Se dirá que eso corresponde al Ejecutivo, pues a él tocó dictar el reglamento que rige las relaciones entre las instituciones de crédito y sus empleados. Pero la representación obrera en las Cámaras podría, por ejemplo, iniciar una reforma a la Ley Federal del Trabajo, en el capítulo de trabajos especiales, que al ser aprobada condujera a la derogación del inconstitucional reglamento vigente, que arroja a los trabajadores bancarios a una situación de excepcionalidad disminuyente.

Dada la fuerza de la crisis, y las formas autoritarias de control de sus organismos afiliados, fue fácil para la dirección del Congreso del Trabajo adoptar posturas como las que asumió en su asamblea nacional. Su traducción a la práctica no será una operación igual de sencilla. Brotarán allí los intereses que no se asustan con las palabras y hasta son capaces de pronunciarlas, pero no están dispuestos a tolerar una modificación de la realidad.

¿TAMBIÉN CAMBIARÁ EL SINDICALISMO?

inventos: se revierten contra su creador. No mata el invento sino exceso. No la razón sino la obsesión. No el derecho sino la falta límites.

Un escritor independiente como Erasmo, debía ser, inevitablemente, el precursor de la defensa de la paz. De este aspecto de su se ha escrito reiteradamente, porque también es constante la amenaza de la guerra. Erasmo apela a la razón para evitarla, es decir, único recurso que puede oponerse al odio y la furia criminal. Rol্লা acudió a su ejemplo, en una tentativa de paz imposible. La actitud Erasmo puede ser contemplada de modos diversos. Siempre se preferible la que lo describe, frente a los dogmas y las corrientes políticas, como un hombre que los enfrenta con la débil arma de pluma. La historia de las guerras campesinas del siglo XVI a conquista de nuestras tierras, la represión policial contra los trabajadores en las calles de Berlín o París, la guerra de Vietnam o crueldad musulmana en Líbano, parecen las mismas y, por el actual el alegato de Erasmo. No valieron sus conjuras a los reyes para impedir las guerras ni su astucia para evadir a papistas o luteranos

que podían comprometerlo en lo que no consideraba esencial. Aceptó cargos honorarios, se acercó a las cortes, aproximándose a amigos influyentes y siempre, a punto de prolongar el compromiso, escapando a tiempo y a tiempo recobrando la libertad de su oficio. Irónicamente el que procuró desatar toda liga permanente se convirtió en adversario de todas las corrientes y frente a todos los vociferantes. Mucho antes que Flaubert, se gana la vida con su pluma. En el siglo XVI o en el que vivimos, una hazaña. Y no sólo intelectual: no vivió holgadamente, y, acaso por ello, ante la irracionalidad y la furia de su tiempo pudo ver la difusión de la locura y el alcance de la demencia persecutoria. Los lectores de Erasmo, al menos los que aseguraban su independencia, fueron preladados, soberanos o mecenas anónimos. Eran sus lectores y quienes, a falta de los que hoy consumen libros, lo sostenían. Ciertamente fue prodigiosa su habilidad y más noble que la de Voltaire: sin inversiones ni tantos por ciento vivió de sus libros en una hermosa

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

A diario, el Congreso del Trabajo tiene y tendrá ocasión de convalidar las posiciones, novedosas, avanzadas, coherentes, que asumió en su primera asamblea nacional, del 8 al 10 de julio anterior. En el permanente examen de la situación económica y política que está obligado a hacer, como principal organismo de fuerzas populares mexicanas, no puede rehuir la concreción de las actitudes programáticas que adoptó. Sus centrales y sindicatos, en la práctica misma de la negociación cotidiana, también están y estarán en ocasión de probar si dijeron lo que dijeron sólo de dientes para afuera.

Pero aparte esa prueba permanente, en estos y en los próximos días el Congreso del Trabajo tendrá que responder a desafíos que podrán a juicio su decisión de cambio. Porque la demanda de transformación de las estructuras, formulada por el presidente del Congreso del Trabajo, supone también, inevitablemente, la modificación de las actuales formas de relación imperantes en la mayor parte de los gremios afiliados al Congreso, y en la mecánica de vinculación entre éste y el Estado. La democratización de los sindicatos, y la autonomía de su órgano nuclear frente a las decisiones gubernamentales, serían las metas de dicha transmutación. En conyunturas concretas se verá si seguimos en las mismas o en efecto algo está cambiando, debido más a la fuerza de la crisis que a la buena voluntad de los dirigentes del sindicalismo gubernamental.

Estas pruebas son de diverso orden y magnitud. Tienen que ver con conflictos intergremiales particulares; con la pertenencia al PRI de la mayor parte de los miembros del Congreso del Trabajo; con su actitud frente a diversos aspectos de la política del gobierno. En el primer ámbito, los casos de "La Caridad" y el Sindicato de Actores Independientes están a la mano como oportunidades de mostrar una nueva disposición de ánimo frente a la disidencia sindical.

Ésta, por supuesto, no es un valor en sí misma. Al contrario, lo que redunde en debilitamiento de las organizaciones obreras tiene que ser evitado, y denunciado cuando se produzca. Pero cuando ocurren procesos de disidencia fundados y apoyados por núcleos importantes de los trabajadores, que se proponen sanear sus estructuras de representación, o construir las porque hasta ese momento fueron sólo ficción, entonces semejantes luchas tienen que recibir el apoyo de quienes, como ahora hace el Congreso del Trabajo programáticamente, se proponen luchar por una nueva economía y una más justa organización social.

En Nacozari, por ejemplo, la Confederación de Trabajadores de México tendría que avenirse al hecho de que los obreros de "La caridad" están en su derecho de formar un sindicato que en realidad responda a sus intereses de clase. Por tratarse de un conflicto cuyas dimensiones reales son de orden local, la solución a que nos referimos resulta viable, y a corto plazo.

No sucede lo mismo con el conflicto entre los actores. Allí se ventilan cuestiones mucho más arduas y profundas que la simple denuncia de líderes corruptos. La ANDA ha sido eficaz instrumento de control de expresiones artísticas tan difundidas, que podrían haber servido de tiempo atrás a enfrentar el adocenamiento colectivo en que nos ha sumido la práctica mercenaria de los espectáculos. La participación de la ANDA como sección del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, por ejemplo, ha llevado a este gremio el

modelo de sindicalismo clientelista y mediatizador, militante por tanto de las condiciones en que ha prevalecido el cine mexicano durante tanto tiempo, y al que alegremente nos disponemos a volver.

Al negar su registro al SAI, la Secretaría del Trabajo actúa tan mecánicamente como en los peores tiempos de la complicidad gubernamental con los caciques sindicales. Ciertamente es que debe contemplarse como un valor la unidad de los gremios. El divisionismo entre ellos favorece a sus enemigos. Pero cuando el enemigo está dentro, la escisión resulta sana y no dañina. Dar un paso tras otro para santificar la gestión de los dirigentes de la ANDA es actuar contra la posibilidad de que los miembros del SAI —distinguidos los más de ellos por la conciencia profesional y política que poseen y buscan ejercer— y no ven la organización gremial de los trabajadores del espectáculo, sobre bases de cabal comprensión de lo que significa el entretenimiento público como forma de control o de liberación.

En unas semanas más se efectuará la novena asamblea nacional del PRI. La del Congreso del Trabajo constituye el preámbulo más serio de esta reunión, pues es innegable que también se organizó con fines partidarios. El peso específico del sector obrero dentro del partido gubernamental ha crecido más allá de lo que siempre ha sido. De las tres grandes ramas del priísmo, la de mayor autonomía ha sido siempre la de los obreros, que ante la crisis del país y del partido está en condiciones de llevarlo adelante constituyéndose en la vanguardia de las organizaciones priístas. Podrá decirse que no es mucho, pero es preciso ver cuánto logra este sector avanzar en tal sentido.

Queda por último el próximo periodo de sesiones del Congreso de la Unión. Están pendientes algunas cuestiones clave para el desarrollo social y económico del país. Algunas de esas cuestiones se concretan en iniciativas ya en curso en los órganos parlamentarios. La más sobresaliente de ellas es la relativa al tratamiento legislativo en materia de energía nuclear. Independientemente de la forma en que se ejerza sobre ellos el control político de las Cámaras, los diputados y senadores obreros están obligados a elegir entre la fórmula que en el aspecto laboral de la iniciativa favorece la organización democrática de los trabajadores, o con los intereses de los líderes tradicionales.

También en otros campos legislativo habrá de verse si hablan en serio los nuevos programas del obrerismo oficialista o si éstos son sólo burdas maneras de distraer. La sindicalización de los trabajadores bancarios podrá realizarse si los diputados y los senadores obreros promueven las iniciativas correspondientes. Se dirá que eso corresponde al Ejecutivo, pues a él tocó dictar el reglamento que rige las relaciones entre las instituciones de crédito y sus empleados. Pero la representación obrera en las Cámaras podría, por ejemplo, iniciar una reforma a la Ley Federal del Trabajo, en el capítulo de trabajos especiales, que al ser aprobada condujera a la derogación del inconstitucional reglamento vigente, que arroja a los trabajadores bancarios a una situación de excepcionalidad disminuyente.

Dada la fuerza de la crisis, y las formas autoritarias de control de sus organismos afiliados, fue fácil para la dirección del Congreso del Trabajo adoptar posturas como las que asumió en su asamblea nacional. Su traducción a la práctica no será una operación igual de sencilla. Brotarán allí los intereses que no se asustan con las palabras y hasta son capaces de pronunciarlas, pero no están dispuestos a tolerar una modificación de la realidad.